## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de julio de 1984.—

Visto el presente expediente N° 502/84 del

registro del Departamento de Compras, por el cual solicita
autorización para convocar una licitación con el objeto de

lograr la provisión de cintas magnéticas, etiquetas y formu

larios continuos con destino al Departamento de Sistemati

zación de Datos de la Subsecretaria de Administración, de

conformidad con lo establecido en el art. 55 de la Ley de

Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acorda

## SE RESUELVE:

da N´ 44/83,

- 1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente conforme al pliego y clatisulas particulares obrantes a fs. 6/8.-
- 2°) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS ARGENTINOS UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL (\$a. 1.341.000.-), destinados a atender el gasto / emergente de la licitación que se autoriza deberá imputar se de la siguiente manera:
- \$a. 1.192.170.- A la Cuenta "Papel, cartón e impresos"
  (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupues
  to General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año
  1984.-

3°) Registrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m

GENARO R. CARRIO